

Amor Matrimonial y el Don de la Vida



Este anuncio del boletín contiene una selección de lo expuesto sobre *El Amor Matrimonial y el Don de la Vida*, que fue aprobado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos en la Reunión General de noviembre de 2006.

¿QUÉ ENSEÑA LA IGLESIA ACERCA DEL AMOR MATRIMONIAL?

El matrimonio es más que un contrato civil; es una alianza de toda la vida entre un hombre y una mujer. Es una unión íntima en la que los esposos y las esposas aprenden a dar y recibir amor generosamente, y luego enseñan a sus hijos e hijas a hacer lo mismo. El matrimonio cristiano, en particular, es un “gran misterio”, un símbolo del amor entre Cristo y su Iglesia (Ef 5:32). La Iglesia enseña que la unión sexual del esposo y la esposa tiene el propósito de expresar el significado pleno del amor, su poder de unir a la pareja y su apertura a una vida nueva.

¿QUÉ TIENE QUE VER ESTO CON LA ANTICONCEPCIÓN?

El esposo y la esposa expresan el compromiso de su amor no solo mediante palabras, sino también mediante el lenguaje de sus cuerpos.

Por naturaleza, el amor del esposo y la esposa es tan completo, tan ordenado a una vida entera de comunión con Dios y del uno con el otro, que está abierto a la creación de un nuevo ser humano, al que amarán y cuidarán juntos. Parte del don de Dios al esposo y a la esposa es esta capacidad de cooperar con el poder creador de Dios en este amor y mediante este amor. Por lo tanto, el don mutuo de la fecundidad es parte integral del poder unitivo del acto sexual marital. Este poder de crear una vida nueva con Dios es la esencia de lo que los cónyuges comparten el uno con el otro.

Suprimir la fertilidad al utilizar anticonceptivos niega parte del significado inherente de la sexualidad matrimonial y perjudica la unión de la pareja. La enseñanza de la Iglesia no solo supone observar una regla, sino preservar también ese don mutuo y total de dos personas en su integridad.

¿SE ESPERA QUE LAS PAREJAS DEJEN EL TAMAÑO DE SU FAMILIA SUJETO TOTALMENTE AL AZAR?

Ciertamente no. La Iglesia enseña que una pareja puede decidir, generosamente, tener una familia numerosa o, por motivos serios, puede optar por no tener más hijos e hijas por el momento o incluso indefinidamente (*Humanae Vitae*, no. 10).

¿QUÉ DEBE HACER UNA PAREJA SI TIENE UNA RAZÓN VÁLIDA PARA EVITAR TENER HIJOS E HIJAS?

Una pareja casada puede tener intimidad marital durante el período naturalmente estéril del ciclo de la mujer o después de los años de procreación, sin violar el significado del acto sexual marital en forma alguna.

Este es el principio que gobierna la planificación familiar natural (PFN). Los métodos naturales de planificación familiar

constan de una educación sobre la fecundidad, que permite que las parejas cooperen con el cuerpo tal como Dios lo creó.

¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR NATURAL?

La planificación familiar natural es un término general para los métodos de planificación familiar que se basan en el ciclo menstrual de la mujer. El hombre es fecundo durante toda su vida, mientras que la mujer lo es solamente durante unos pocos días en cada ciclo menstrual durante sus años de procreación. La mujer tiene señales claras y observables que indican cuándo está fértil y cuándo está estéril. Aprender a observar y comprender esas señales es la esencia de la educación para la planificación familiar natural.

Cuando una pareja decide postergar un embarazo, la PFN puede ser muy eficaz. La PFN también es muy útil para las parejas que desean tener un hijo o hija, porque identifica el momento de la ovulación. De este modo, una pareja puede tener relaciones maritales en el momento en que es más probable que la concepción se lleve a cabo.

¿EXISTE REALMENTE ALGUNA DIFERENCIA ENTRE UTILIZAR ANTICONCEPTIVOS Y PRACTICAR LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR NATURAL?

A simple vista, puede parecer que la diferencia es pequeña. Pero el resultado final no es lo único que importa, y la *manera* en que logramos ese resultado puede implicar una enorme diferencia moral. Algunos métodos respetan los dones que Dios nos ha dado y otros no. Las parejas que han practicado la planificación familiar natural después de utilizar anticonceptivos han experimentado una profunda diferencia en el significado de su intimidad sexual.

Cuando las parejas utilizan anticonceptivos, sean estos físicos o químicos, suprimen su fecundidad, afirmando que solamente ellos tienen el máximo control sobre este poder de crear una vida humana nueva. Con la PFN, los cónyuges respetan el designio de Dios de vida y amor. Pueden optar por abstenerse de la unión sexual durante el período fértil de la mujer, sin hacer nada que destruya el significado de brindar amor y vida, que está presente. Esa es la diferencia entre optar por falsificar el lenguaje marital pleno del cuerpo u optar, en ciertos momentos, por no hablar ese lenguaje.

¿ES CIERTO, COMO DICEN ALGUNOS, QUE ALGUNOS MÉTODOS DE CONTROL DE LA NATALIDAD PUEDEN CAUSAR UN ABORTO?

Algunos métodos de control de la natalidad tienen como fin impedir la unión del espermatozoide con el óvulo y, por lo tanto, actúan como anticonceptivos. Entre ellos se encuentran

aquellos que actúan como barreras, como los condones y los diafragmas.

En cambio, los métodos hormonales como la píldora pueden funcionar de diversas maneras. Pueden suprimir la ovulación o alterar las secreciones cervicales para impedir la fecundación y actuar, por lo tanto, como anticonceptivos. Pero muchas veces tienen otros efectos, como por ejemplo los cambios en las paredes del útero. Si la acción anticonceptiva falla y la fecundación tiene lugar, estos métodos hormonales pueden impedir que esa vida recién concebida se implante y sobreviva. Eso constituiría un aborto muy temprano. Las opiniones médicas difieren sobre si esto ocurre o con qué frecuencia. En la actualidad, no hay manera de saber con exactitud cómo funcionan estas drogas en un momento determinado en una mujer en particular.

La preocupación sobre el riesgo de causar un aborto es mayor en el caso de las píldoras que se toman después del acto sexual para impedir el embarazo (“anticoncepción de emergencia” o “píldoras del día siguiente”). En algunos casos, estas píldoras se toman cuando el espermatozoides y el óvulo ya se han unido para crear una vida nueva, en cuyo caso la droga no podría tener efecto alguno, excepto el de causar un aborto temprano.

¿CUÁL HA SIDO EL IMPACTO DE LOS ANTICONCEPTIVOS EN LA SOCIEDAD? ¿EN LAS PAREJAS CASADAS?

Es probable que muchos se sorprendan al enterarse del largo tiempo en el que todas las iglesias cristianas coincidieron en esta enseñanza contra la anticoncepción. Fue en 1930 que algunos credos protestantes comenzaron a rechazar esta posición sostenida durante tanto tiempo. Los que se opusieron a esa tendencia predijeron un aumento en las relaciones sexuales prematrimoniales, el adulterio, la aceptación del divorcio y el aborto. Más tarde, en 1968, el Papa Pablo VI advirtió que la utilización de los anticonceptivos daría lugar a que un cónyuge tratara al otro como objeto más que como persona y que, con el tiempo, los gobiernos se verían tentados a imponer leyes que limitaran el tamaño de la familia. El Papa Juan Pablo II destacó la estrecha conexión entre los anticonceptivos y el aborto, señalando que “los contravalores inherentes a la ‘mentalidad anticonceptiva’ [...] son tales que hacen precisamente más fuerte esta tentación [del aborto] ante la eventual concepción de una vida no deseada” (*Evangelium Vitae*, no. 13).

Esas predicciones se han cumplido. Hoy en día, vemos una epidemia de enfermedades transmitidas sexualmente, un enorme incremento en la cohabitación, el nacimiento de uno de cada tres niños fuera del matrimonio y el aborto utilizado por muchos cuando los anticonceptivos fallan. No respetar ese poder del amor matrimonial para ayudar a crear nuevas vidas ha erosionado el respeto por la vida y por la santidad del matrimonio.

CONCLUSIÓN

Al usar anticonceptivos, las parejas podrían pensar que están evitando problemas o calmando tensiones, que están ejerciendo control sobre sus vidas. Pero el don de poder ayudar a crear otra persona, un ser humano nuevo con su propia vida, entrafía relaciones profundas. Afecta nuestra relación con Dios que nos creó completos con este don poderoso. Es una demostración del verdadero amor y de la aceptación mutua de los cónyuges, tal como son, incluyendo el don de la fecundidad. Finalmente, implica la manera en que los cónyuges aceptarán espontánea-

mente a su hijo o hija como un don de Dios y fruto de su amor mutuo. Como todas las relaciones importantes con otras personas, no está sujeto únicamente a nuestro control individual. Al final, este don es mucho más rico y más gratificante.

La doctrina de la Iglesia sobre la sexualidad marital es una invitación a los hombres y a las mujeres — una invitación a permitir que Dios sea Dios, a recibir el don del amor y el cuidado de Dios, y a permitir que este don nos informe y nos transforme, para que podamos compartir ese amor el uno con el otro y con el mundo.

DÓNDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Sitio Web

El sitio Web de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, www.usccb.org/prolife/issues/nfp/, ofrece información sobre las enseñanzas de la Iglesia respecto al amor conyugal y la paternidad responsable, los métodos de planificación familiar natural (PFN), dónde encontrar clases en su localidad y cuáles organizaciones de PFN ofrecen programas de estudios en la casa.

Documentos de la Iglesia

Juan Pablo II. Encíclica *Evangelium vitae* (*El evangelio de la vida*). Washington, DC: Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos, 1995.

Pablo VI. Encíclica *Humanae vitae* (*Sobre la regulación de la natalidad*), sitio Web del Vaticano: www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_pvi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html.

El amor matrimonial y el don de la vida es obra del Committee for Pro-Life Activities (Comité de Actividades Pro-Vida) de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (USCCB, por sus siglas en inglés). Fue aprobado para su publicación por el pleno de los obispos en su Asamblea General de noviembre de 2006 y su publicación ha sido autorizada por el abajo firmante.

Mons. David J. Malloy, STD
Secretario General, USCCB

Citas de *Leccionario* © 1976, 1985, 1987, 1992, 1993,
Conferencia Episcopal Mexicana.

Fotos: Getty Images. Las fotos se han utilizado exclusivamente con fines ilustrativos y las personas representadas en las fotos, en caso de haberlas, son modelos.

Copyright © 2009, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, D.C. Se reservan todos los derechos. Las parroquias y escuelas pueden reproducir este documento en este formato para su distribución gratuita. Si usted hace uso de esta oferta, por favor avise-nos a la dirección publications@usccb.org para poder monitorear su uso.



Conferencia de Obispos Católicos de los
Estados Unidos
3211 Fourth Street, NE
Washington, DC 20017-1194